

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2023 por la que se hace pública la composición de la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIACA) de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos.

El artículo 23 de los estatutos del consorcio Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), aprobados por el Decreto 6/2018, de 11 de enero, establece que la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIACA) estará constituida por su presidente o presidenta, la directora o director del consorcio, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto, y ocho vocales elegidos por el Consejo Rector, nombrados por la presidenta o presidente de este, seis de los cuales serán nombrados de entre destacados miembros de la comunidad académica y científica nacional o internacional, uno será nombrado de entre destacados miembros del ámbito profesional o empresarial gallego, con reconocida experiencia y trayectoria en materia de evaluación universitaria, y otro será nombrado de entre el estudiantado de las universidades del SUG integrantes del consorcio.

El apartado tercero del citado artículo establece que los vocales de la CGIACA serán nombrados por un período de cuatro años, procediéndose cada dos años a la renovación de la mitad de los vocales académicos.

Transcurrido el mandato establecido en los estatutos, en la reunión del Consejo Rector de ACSUG, de 22 de diciembre de 2022, se eligieron tres nuevos vocales académicos, así como un vocal estudiante y un vocal representante del ámbito profesional o empresarial gallego. Todos ellos fueron nombrados por la presidenta de ACSUG.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 23 de los estatutos de ACSUG la composición de la CGIACA debe publicarse en el *Diario Oficial de Galicia*.

Por lo expuesto, se hace pública la composición de la citada comisión:

Presidente:

- Miguel Ángel Santos Rego: catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.



Vocales:

- María Belén Bande Vilela, profesora titular de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal académica.

- María José Bravo Bosch, profesora titular de Derecho Romano de la Universidad de Vigo. Vocal académica.

- María Ángeles Cid Blanco, catedrática de Microbiología de la Universidad de A Coruña. Vocal académica.

- María José Domínguez Vázquez, profesora titular de Filología Alemana de la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal académica.

- Emilio Martín Gutiérrez, profesor titular de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la Universidad de A Coruña. Vocal académico.

- Margarita Rosa Pino Juste, catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Vigo. Vocal académica.

- Juan Jesús Rico Fuentes, estudiante de doctorado de la Universidad de Vigo. Vocal estudiante en representación del alumnado del SUG.

- Fernando Barros Fornos, ecónomo diocesano de Santiago de Compostela. Vocal en representación del ámbito profesional y empresarial gallego.

- José Eduardo López Pereira, director de ACSUG. Vocal con voz y sin voto.

Secretario:

- Francisco Rico Rey, técnico de ACSUG. Secretario de la CGIACA con voz y sin voto.

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 2023

María Patrocinio Morrondo Pelayo
Presidenta del consorcio Agencia para la Calidad
del Sistema Universitario de Galicia

